

FORMULARIO
FP19DGPA**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DISCIPLINAS AFINES A
LA ARQUEOLOGÍA (RNDA)
D.S. N° 003-2014-PCM****FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRÁMITE****DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE****SOLICITA:** Inscripción en el Registro Nacional de Profesionales en Disciplinas Afines a la Arqueología (RNDA)**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN
---------------------	-----------

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)		
---	--	--

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
----------	-----------	--------------

REFERENCIAS PARA LA UBICACIÓN DEL DOMICILIO		
---	--	--

D.N.I.	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	N° de RUC
--------	------------------------------------	-------------------------------	-----------

TELÉFONO / FAX	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
----------------	---------	-----------------------------

II. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (en concordancia con lo establecido en el TUPA)

- Indica número de comprobante de pago. N°.....
- Copia del documento de identidad (DNI, pasaporte, o carné de extranjería, según corresponda).
- Copia certificada por la universidad que otorgó el grado o título profesional, o del título profesional en las disciplinas afines, de ser el caso.
- Currículum vitae documentado, en el que se indicará la ocupación actual, grado y títulos académicos, experiencia profesional y de investigación, publicaciones académicas relevantes, y asociaciones o corporaciones científicas a las que pertenezca.

Los profesionales extranjeros que deseen inscribirse en el RNDA, deberán adjuntar:

- Copia simple del pasaporte o carnet de extranjería.
- Copia autenticada por el fedatario del Ministerio de Cultura del título profesional o grado de magister o doctor, expedido por una universidad peruana o revalidado por la autoridad competente.

En el Currículum Vitae documentado presentará:

- Carta de presentación de la institución académica a la que estén afiliados, de ser el caso.
- Documentos que acrediten la experiencia profesional y de investigación, tales como publicaciones académicas relevantes, membresía de las asociaciones o corporaciones científicas a las que pertenezca.

Nota:

- Los profesionales inscritos en el RNDA solo podrán dirigir Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura, solicitar custodia de colecciones y la exportación de muestras arqueológicas para fines científicos, conforme a lo normado en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- Los profesionales que realicen estudios de carácter paleontológico podrán dirigir proyectos de investigación cuando el yacimiento y el objeto de estudio sean de naturaleza paleontológica.

III. DECLARACION JURADA**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA
VERDAD**Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario (ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°), Si No

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE

ACLARACION SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACION DECLARADA**Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)**

“ En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fé Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.”

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE